



Provincia de La Pampa  
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 8673/99.-  
REF./SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION  
S/Reserva de una Categoría 9 -Vacante - Rama Administrativa-  
para la contratación del Sr. RAUL HORACIO ZALABARDO.-

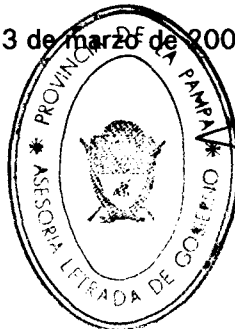
DICTAMEN N° 326/00.-

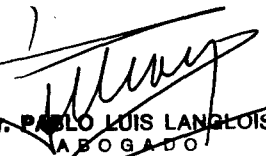
Señor Secretario General de la Gobernación:

Venidas las presentes a efectos de emitir dictamen sobre la postulación del señor ZALABARDO como ingresante a la administración pública, en virtud de los antecedentes penales obrantes a fs. 6 y habiendo tenido oportunidad este organismo de expedirse en una situación similar a la obrante en autos en su dictamen nro. 764/96, entiende oportuno ratificar lo aconsejado en dicha oportunidad.-

A los fines mencionados precedentemente, se adjunta fotocopia de la opinión emitida.-

Asesoría Letrada de Gobierno - Santa Rosa, 23 de marzo de 2000.-  
AIC.-



  
Dr. PABLO LUIS LANGLOIS  
ABOGADO  
Asesor Letrado de Gobierno  
de la Provincia de La Pampa